



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Telf. 75.11.35
Fax: 79.07.12

DECRETO DE LA ALCALDÍA

(2015-2019.17.1.NOMBR.CONCEJ.DEDIC.EXCL.)

ASUNTO: Nombramiento del Concejal delegado D. Ascensio Juan García, para el desempeño de su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

Resultando que, según consta en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de junio de 2015, puede desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva, entre otros cargos, el de Concejal delegado, en número máximo de tres.

Teniendo en cuenta que, mediante Decreto de 18 de junio pasado, conferí delegación genérica de las áreas de Servicios Públicos y de Obras e Infraestructuras, a favor del Concejal de esta Corporación, D. Ascensio Juan García.

Considerando lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y en virtud de las atribuciones que me son conferidas legalmente.

Vengo en DECRETAR:

Primero.- El nombramiento del Concejal de esta Corporación, D. Ascensio Juan García, para el desempeño en régimen de dedicación exclusiva de su cargo de Concejal con delegación genérica de las áreas de Servicios Públicos y de Obras e Infraestructuras.

Segundo.- La efectividad del presente nombramiento queda condicionada, en todo caso, a su expresa aceptación por el interesado.

Tercero.- En el caso de que se produzca la aceptación del presente nombramiento, se dará cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que éste celebre, y será objeto de publicación íntegra en el B.O.R.M. y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Dado en Yecla, a uno de julio de dos mil quince, por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, D. Marcos Ortuño Soto, ante el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación, D. Juan C. González Soriano, que certifica.



Acepto el nombramiento realizado a mi favor por Decreto de la Alcaldía de 1 de julio de 2015, para el desempeño, en régimen de dedicación exclusiva, de mi cargo de Concejal con delegación genérica de las áreas de Servicios Públicos y de Obras e Infraestructuras.

Yecla, a dos de julio de 2015.

Fdo.: Ascensio Juan García